

**B. TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

2024-09-04

El Tribunal Electoral, al margen del paro contra reforma judicial

Autor: Fabiola Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/2024/09/04/politica/010n1pol?partner=rss>

Trabajadores administrativos, abogados y secretarios de estudio y cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se mantienen al margen del paro de actividades contra la reforma que pretende aplicar la elección de ministros, magistrados y jueces por el voto popular.

En las seis salas de la máxima instancia electoral no hay ninguna muestra de movilización, paro activo o propuestas de suspensión de actividades, derivado de que en su caso no les impacta directamente, salvo a los magistrados que podrían extender su mandato hasta 2027.

Fuentes de la sala superior comentaron a este diario que no hay nadie que mueva a los empleados porque no tienen un sindicato como en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura. De modo que no ha habido intenciones de protestas ni riesgo de que suspendan las actividades.

Aunado a ello, en el TEPJF el alud de impugnaciones que debían resolver antes de la instalación del Congreso de la Unión y que atendieron en un lapso de tres días, los ha mantenido trabajando a marchas forzadas. Tan sólo la semana pasada recibieron más de 8 mil 500 recursos contra la asignación de diputados de representación proporcional que le dieron la mayoría calificada a Morena y sus aliados.

La resolución de estos juicios no podía suspenderse, ya que tenían un plazo para que la 66 Legislatura se instalara el pasado 29 de agosto, por lo que no hubo incitaciones a detener las actividades con las que concluyen las sentencias del proceso electoral 2024.

Otras fuentes del TEPJF explicaron que pertenecen al Poder Judicial, pero el tribunal tiene una presidencia independiente, no es la misma de la Corte, entonces es un diseño sui generis, por lo que la reforma judicial no abarca a la máxima instancia electoral del país. Por tanto, no les impacta directamente, como sí lo haría una reforma electoral.

De hecho, al mediodía de hoy la sala superior tiene sesión pública para tratar asuntos que todavía corresponden a inconformidades con los comicios del pasado 2 de junio.

Mientras la sala regional Ciudad de México tendrá que resolver en estos días la impugnación de la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió anular la elección por considerar que Alessandra Rojo de la Vega ejerció violencia política en razón de género.

En la sesión de este miércoles, el pleno de la superior resolverá diversos asuntos vinculados a impugnaciones sobre fiscalizaciones de los gastos de campaña, así como declaraciones de validez de elecciones de ayuntamientos y otros resultados en municipios y entidades.

RICARDO, EL MÁS INFLUYENTE

Los Monreal, expertos en apañar cargos

MÉXICO 4

INFLUYEN EN LAS ELECCIONES

FAMILIA MONREAL ACAPARA CARGOS

Las influencias del senador zacatecano llegan a la alcaldía Cuauhtémoc; en el Tribunal capitalino le permiten a su hija, Catalina, pelear por el poder político

OMAR MONTALVO

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— En la disputa por la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, organizaciones afines a la opositora y ganadora en las urnas Alessandra Rojo de la Vega, han reclamado que anular la victoria de la activista a favor de su contrincante Catalina Monreal, es el resultado de las influencias que ha construido el padre de ésta, Ricardo Monreal, a lo largo de su trayectoria política.

Más allá de las acusaciones que a Rojo de la Vega le costaron la nulidad de la elección por presuntamente ejercer violencia política de género, el principal liderazgo de esta familia, está en Zacatecas. Esta entidad fue gobernada por Ricardo Monreal de 1998 a 2004 y de 2015 a 2017 fue titular de la alcaldía Cuauhtémoc y después senador, lo que le permitió extender su influencia.

Uno de los institutos dónde logró colocar a gente cercana fue el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), presidida por el magistrado zacatecano Armando Ambriz. Los señalamientos de compadrazgo con Monreal circularon debido a que el presidente del Tribunal promovió las sentencias para ordenar el recuento de votos a favor de Catalina. En el mismo TECDMX, Ambriz es señalado de nepotismo por el ingreso de sus familiares en puestos de confianza.

Catalina Monreal, ha colaborado en la Cámara de Diputados, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Infonavit. Desde su faceta empresarial, se ha relacionado con el gobierno de Zacatecas y organismos estatales, como el Poder Judicial, la Auditoría Superior.

Otros integrantes de la familia en cargos públicos son David Monreal, actual gobernador de Zacatecas; Saúl Monreal, senador en la nueva legislatura; Rodolfo Monreal, en el gabinete de Sinaloa; Eulogio Monreal opera en Aguascalientes para la Cancillería; Susana Monreal es parte del Consulado en San Antonio, Texas; Enrique Monreal, esposo de una de las delegadas de la Secretaría del Bienestar en Zacatecas; María del Refugio colabora con una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

PUESTOS

• Otros integrantes familiares que se han alzado como líderes son David Monreal, actual gobernador de Zacatecas; Saúl Monreal, senador en la nueva legislatura

TRAYECTO

• Catalina Monreal ha colaborado en la Cámara de Diputados, el ITAM, en la Comisión Nacional de Derechos Humanos





· Ocupan puestos en diversos niveles de gobierno



2024-09-04

Pide Caty Monreal a TEPJF no ceder a presiones y anular elección en Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/titulares/pide-caty-monreal-a-tepjf-no-ceder-a-presiones-y-anular-eleccion-en-cuauhtemoc/>

Caty Monreal, excandidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, llamó a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a ratificar la nulidad en la elección Cuauhtémoc que ordenó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

Monreal acusó que Alessandra Rojo de la Vega ha incitado violencia en su contra y que ha escalado a nivel físico y amenazas de muerte.

Esto, debido a que simpatizantes de Rojo de la Vega acudieron al edificio de Viaducto Miguel Alemán Valdés número 806 donde la morenista iba a dar una conferencia de

prensa para manifestarse contra Monreal.

"Por primera vez alguien se le enfrentó a esta agresora (...) No soy la única mujer que agrade, pero soy la primera que la ha enfrentado y la primera que ha conseguido que se le sentencie", comenta.

Caty Monreal pide no caer en presiones de su adversaria política

Ante este escenario, pidió a la Sala Regional no caer en las presiones de Rojo de la Vega quien ya ha cerrado avenidas y convocado a manifestaciones para solicitar que se falle a su favor.

"Le pido a los magistrados que resuelvan el caso como deben de resolverlo, con justicia y con verdad (...) La justicia debe ser ciega a las presiones de mi agresora", solicitó.

Monreal afirmó que conoce lo violento que son los seguidores de Rojo de la Vega y lo que puede generar y afectar en la parte emocional.

TECDMX anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc

Es importante mencionar que el pasado 31 de agosto, el TECDMX anuló la elección en Cuauhtémoc por violencia política de género contra Caty Monreal.

Ante esto, Rojo de la Vega informó que iba a impugnar el fallo ante la Sala Regional del TEPJF quien tiene que resolver antes del 30 de septiembre.

2024-09-04

Se podría anular elección en la Álvaro Obregón tras acusación del INE; esto se sabe

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/titulares/se-podria-anular-eleccion-en-la-alvaro-obregon-tras-acusacion-del-ine-esto-se-sabe/>

Aunque la alcaldía Cuauhtémoc se encuentra en vilo por el conflicto entre Caty Monreal y Alessandra Rojo de la Vega, el Instituto Nacional Electoral (INE) interpuso una denuncia con la que la elección en la Álvaro Obregón podría anularse.

¿Qué pasó?

Fue la Unidad de Fiscalización del INE la que acusó a Javier López Casarín, virtual alcalde electo de Álvaro Obregón, de rebasar el tope de campaña lo que sería razón suficiente para anular su triunfo.

De acuerdo con el INE, López Casarín no reportó un millón 35 mil 585 pesos en propaganda, por lo que violaría el principio del tope de campaña durante el proceso electoral.

Rebasó tope de campaña

La Unidad de Fiscalización precisó que el diputado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) únicamente declaró haber gastado, durante su campaña, dos millones 484 mil 868 pesos.

Sin embargo, se halló un gasto de tres millones 538 mil 203 pesos, lo que se traduce en un 29.77% más de lo declarado.

A lo anterior se suma que el virtual alcalde electo tiene dos denuncias por omisión de ingresos y erogaciones de campaña, por lo que de comprobarse sería acreedor a una multa.

¿Se anula la elección en Álvaro Obregón?

Será decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Sala Regional del Poder Judicial de la Federación la anulación de la elección.

Y es que el rebase en gastos de campaña es un motivo de anulación de la elección cuando se rebase el límite del 5 por ciento.

En ese sentido, lo reportado por la Unidad de Fiscalización del INE alcanza el 6.7% de rebase en gastos de campaña, por lo que, en efecto, se anularía la elección en la alcaldía Álvaro Obregón.

Cabe recordar que, recientemente, se reveló que la alcaldía Álvaro Obregón destinó un total de 5 millones de pesos de los recursos públicos en contratar servicios de comida como barbacoas y banquetes para 2024.

Incluso, la demarcación hasta entonces gobernada por la alianza opositora que encabeza la panista Lía Limón, adquirió servicios de cafetería gourmet a un precio de más de 170 pesos por persona.

2024-09-04

Se reunirá Clara Brugada con alcaldes electos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elinformante.mx/?p=63252>

Únicamente la alcaldía Cuauhtémoc quedará a la espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emita una resolución definitiva.

La jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada, convocará a más tardar la próxima semana, a todos los alcaldes electos para reunirse de cara al próximo gobierno.

La única excepción será la alcaldía Cuauhtémoc donde el Tribunal Electoral capitalino anuló los comicios.

La próxima mandataria capitalina señaló que dará una postura sobre la determinación del TECM en dicha demarcación, una vez que las instancias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitan una resolución definitiva.

"Vamos a esperar la resolución última de todos los tribunales, en todos los casos", expuso.

Brugada Molina añadió que trabaja en el presupuesto de la Ciudad de México y en el programa de los primeros 100 días.

Sobre la mayoría calificada que Morena y aliados alcanzó en el Congreso de la Ciudad de México, la exalcaldesa de Iztapalapa consideró que la Ciudad de México va a avanzar por la ruta democrática, la ruta de la transformación, y creo que lo que acontezca en el Congreso pues tiene que representar lo que quiere el pueblo, el mandato del pueblo y la pluralidad y respeto a todos.

Brugada celebró que el jefe de Gobierno, Martí Batres, haya enviado al Congreso capitalino las iniciativas para que se puedan crear las nuevas secretarías de su administración Atención y Participación Ciudadana, Gestión Integral del Agua, Vivienda, así como Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.